



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

SCLAJPT-04 V.00

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 96816

Acta 28

Bogotá D.C, dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Lady Yadira Beltrán Olarte vs. Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P y otros.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Como quiera que el artículo 2.º de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo a cada uno de los opositores, a Virna Liz Campanella Diz, a Sistem Contact Center S.A.S. "En Liquidación Por Adjudicación", a

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y a Seguros Generales Suramericana S.A., por el término legal, conforme lo autoriza el artículo 95 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Notifíquese y cúmplase.



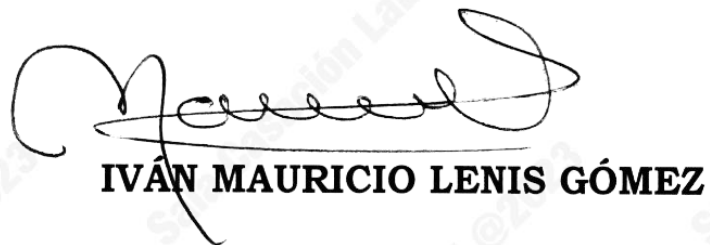
GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

No firma por ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 03 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.
se notifica por anotación en Estado n.º 121 la
providencia proferida el 02 de agosto de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09 de agosto de 2023 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 02
de agosto de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 10 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m. se
inicia traslado al mismo tiempo y por el término de
15 días a TODOS los OPOSITORES.

SECRETARIA _____